



INSTRUCTIVA DE PROMOCION COMERCIAL

Endulza tu Navidad con CREDINKA

(01/11/2010 AL 31/12/2010)

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO ELABORADO PARA USO EXCLUSIVO DE LA CAJA
RURAL DE AHORRO Y CREDITO CREDINKA S.A.

Cusco, 2010.

I. INSTRUCTIVA PARA "PROMOCION COMERCIAL ENDULZA TU NAVIDAD CON CREDINKA"

1. OBJETIVO

CREDINKA dentro de su política de imagen institucional y de reconocimiento por la preferencia a sus clientes realizara la Promoción Comercial denominada "**ENDULZA TU NAVIDAD CON CREDINKA**" mediante la cual regalara a sus clientes que obtengan préstamos Panetones y chocolates de taza.

- ✓ 1,000 Panetones de 900 gr.
- ✓ 1,000 Chocolates de 400gr.
- ✓ 1,000 Chocolates de 200 gr.

2. VIGENCIA DE LA CAMPAÑA

La promoción comercial se inicia el lunes primero (01) de Noviembre hasta el viernes treinta y uno (31) de diciembre del 2010

3. BENEFICIARIOS Y CONDICIONES

Participan de la presente campaña los Clientes que obtengan préstamo de CREDINKA dentro del periodo de la vigencia de campaña y que no incumplan con la restricción precisada en el punto quinto.

El/la Cliente recibirá el premio que le corresponde de forma inmediata, debiendo el mismo firmar la recepción del mismo en el anexo N° 01 que acompaña la instructiva de la promoción comercial.

4. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En la presente campaña se usarán, cintas publicitarias y Banners, material publicitario que será exhibido en todas las Agencias de CREDINKA

5. RESTRICCIONES

No podrán participar en la presente campaña, Directores, Gerentes, Funcionarios y empleados de la institución, así mismo no podrán participar sus parientes en primer grado de línea recta ascendente o descendente (padres e hijos), en primer grado de afinidad (cónyuge).

6. CRITERIO DE DISTRIBUCIÓN DE REGALOS

El tipo de regalo será determinado por el monto del préstamo, según detalle:

- a) **Un Paneton de 900 gr. + una pasta de chocolate de taza de 200 gr.**
- b) **Un Paneton de 900 gr.**
- c) **Una pasta de chocolate de taza 400 gr.**
- d) **Una pasta de chocolate de taza de 200 gr.**

Los presentes serán entregados al momento del desembolso de los préstamos y por única vez, según detalle:

Regalos tipo A

Clientes con línea de crédito vigente.

Operaciones de crédito mayores a S/. 25,000

Regalo tipo B

Operaciones de crédito a partir de S/. 10,000 hasta S/. 25,000

Regalo tipo C

Operaciones de crédito a partir de S/. 4,000 y menores de S/. 10,000

Operaciones tipo D

Operaciones de crédito menores a S/. 4,000

Nota

- ✓ **Las administraciones determinaran a los responsables por entrega de los presentes.**
- ✓ **Los clientes que sea beneficiados con los premios, firmarán la "Relación de Recepción de Premio" (anexo 1).**

7. CAMPAÑA

- ✓ La campaña será liderada por los administradores o jefes de negocio de cada agencia, culminada la Campaña, elaborarán un Cuadro Estadístico donde precise el número de premios entregado en su Agencia el mismo que deberá ser entregado en dos juegos, uno para el área de Contabilidad y otro para el área de Marketing, así mismo deberá hacer llegar la relación de beneficiarios de acuerdo al tipo de regalo entregado.

1. ANEXOS

- Anexo N° 01 – Modelo de Relación de Recepción de Premio.

